

BASES BENEFICIO POR CONTRATAR DENTAL PLUS REDSALUD.

PRIMERO: DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

El beneficio consiste en un Diagnóstico Dental Pro (consulta inicial, set radiográfico, plan de tratamiento, presupuesto) + Higiene completa + Flúor (Profilaxis (higiene) niños y adultos ambas arcadas, destartraje supragingival y limpiezas coronarias ambas arcadas, insumos básicos de tratamiento dental, higiene bucal, y aplicación de flúor barniz silano en ambas arcadas) en RedSalud.

SEGUNDO: CONDICIONES PARA OBTENER EL BENEFICIO

Podrán obtener este beneficio, el titular que contrate el Producto Adicional Dental Plus RedSalud 70 o 80 con Colmena Golden Cross S.A. (en adelante “Colmena o la Isapre”) y los beneficiarios que incorpore al mismo, durante la fecha de vigencia de la promoción, que rige desde el 01 de abril 2023 hasta el 30 de abril de 2023, ambos días inclusive y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases.

En los casos que el titular tenga previamente contratado el Producto Adicional Dental Plus RedSalud e incorpore a uno o más beneficiarios al producto entre el 1 y el 30 de abril, sólo estos beneficiarios incorporados en abril obtendrán el diagnóstico dental pro + higiene + flúor gratis, aquellos que ya tenían previamente el producto no tendrán el beneficio.

Los Productos Adicionales que participan en esta promoción son:

- 1.- Dental Plus RedSalud 70%
- 2.- Dental Plus RedSalud 80%

TERCERO: COSTOS ASOCIADOS AL BENEFICIO

Se deja constancia en este documento que los valores referenciales del beneficio son los siguientes:

Diagnóstico Dental Pro:
\$22.990
Higiene + Flúor:
\$93.353

El beneficio en su totalidad comprende un valor de \$116.343, bajo ningún caso el (los) beneficiario (s) deberá costear estos tratamientos.

CUARTO: CONDICIONES Y REQUISITOS COPULATIVOS DEL BENEFICIO

- Beneficio sujeto a evaluación clínica y disponibilidad de horario en sucursal.
- No acumulable con otras promociones ni descuentos en RedSalud.
- Válida para mayores de 6 años.
- El paciente no debe tener enfermedades periodontales ni caries activas, las cuales deben ser resueltas antes del inicio del tratamiento.
- El paciente no debe requerir procedimientos de mayor o mediana complejidad odontológica para aplicar a este beneficio.
- Las radiografías de diagnóstico no consideran la entrega material del informe y en caso de requerirse deberá pagar un valor adicional.

QUINTO: VIGENCIA DEL BENEFICIO

El afiliado y sus beneficiarios podrán hacer uso de su beneficio desde el 1 de junio 2023, hasta el 30 de noviembre de 2023, siempre y cuando mantengan vigente el Producto Adicional Dental Plus RedSalud. Una vez cumplido dicho plazo, cesa toda responsabilidad de Colmena y RedSalud de entregar este beneficio.

SEXTO: USO DEL BENEFICIO

Para hacer uso de este beneficio, el beneficiario deberá agendar su diagnóstico dental en www.redsalud.cl o al 600 718 6000 , en cualquier clínica dental RedSalud, el cual no deberá pagar en ningún momento. Solo deberá mencionar en recepción que es un beneficiario del producto dental plus 70 y 80 de Colmena y que además viene hacer el canje de su higiene dental flúor la cual está cargada en el sistema como “**Campaña Higiene Flúor Nuevos Afiliados**” vigente desde el 01 de junio 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Beneficio sujeto a evaluación clínica de RedSalud, el tratamiento se realizará acorde a la situación particular de cada paciente, siempre y cuando este cumpla con las condiciones necesarias establecidas en su evaluación. Al momento de la atención se solicitará acreditar su identidad.

Colmena Golden Cross S.A. no tiene participación alguna en las atenciones odontológicas propiamente tales ni tampoco será responsable por falta de atención oportuna de RedSalud generada a raíz de huelgas, cierres temporales o definitivos u otras situaciones similares.

SÉPTIMO: RESPONSABILIDAD

RedSalud será única, directa y exclusivamente responsable por las atenciones tanto de los profesionales como del equipo auxiliar que presten servicios en sus centros odontológicos, como también de los daños derivados del funcionamiento y estado del equipamiento tecnológico de dichos centros, de sus instalaciones y funcionamiento de éstos, de la técnica y medidas de resguardo para los pacientes decididas aplicar en cada caso por los profesionales que realicen las prestaciones dentales y de la procedencia y calidad de los insumos utilizados.